

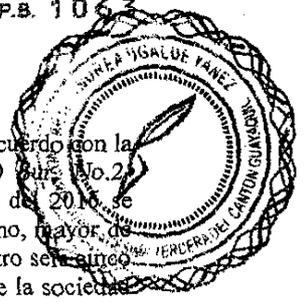
16

150 REPUBLICA de PANAMA  
0624 \* TIMBRE NACIONAL \*  
5704

JOMAFE LLC  
50 W 3900 Sur, #2-B  
Salt Lake City, UT 84107, USA 16 02 16

≈ 010.00  
P.B. 1063

CARTA - PODER ESPECIAL



Quien suscribe, en calidad de gerente de Jomafe LLC, una compañía organizada y existente en acuerdo con la Ley para Compañías de Utah, teniendo como oficina registrada 50 W. 3900 Sur. #3900 Sur. No. 2, B, Salt Lake City, UT 84107, USA, certifico que en Sesión de Directorio del 11 de febrero de 2016 se resolvió nombrar y autorizar al señor ESTEBAN MIGUEL RAAD ANTON, varón, ecuatoriano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. cero nueve cero cinco cero ocho tres cuatro seis cinco (0905083465) y con domicilio en Guayaquil, Ecuador, para que en nombre y representación de la sociedad pueda ejecutar los siguientes actos en la República de Ecuador:

UNO. Para que concurra con todas las facultades necesarias y con voz y voto a las sesiones de Junta General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren en la República del Ecuador, en las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene actualmente o llegare a tener en un futuro, la calidad de accionista o socia, ya se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, por lo cual dicho Apoderado Especial podrá representar con las suficientes atribuciones legales que sean necesarias, todas las acciones o participaciones sociales de las cuales es propietaria JOMAFE LLC., en las Juntas Generales de las compañías anónimas o de responsabilidad limitada que tenga su domicilio principal en la República del Ecuador. Por tanto, el señor ESTEBAN RAAD ANTON, podrá ejercer en las sesiones de Junta General a que convoquen y/o celebren las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en las cuales es propietaria JOMAFE LLC de acciones o participaciones sociales, todos los derechos fundamentales propios o inherentes al socio o accionista que representa, de acuerdo con las normas a que este respecto constan señaladas en la Ley de Compañías de la República de Ecuador.

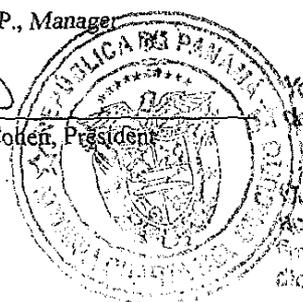
DOS. Para que a nombre de JOMAFE LLC adquiera y venda acciones en compañías y participaciones en compañías de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador.

En fe de lo cual, la presente carta-poder es otorgado este undécimo día de febrero del 2016, en acuerdo con las resoluciones dadas en la Oficina de la Compañía al undécimo día del mes de febrero del 2016.

JOMAFE LLC

Por: PATSY HOLDING CORP., Manager

By:   
Plutarco Codón, Presidente



MATILDA QUIHOS AGUILAR, Notario Público Cuatrecasas Ugalde Yanez, Tercera del Cantón Guayaquil, Ecuador, con cédula N° 2-106-1700

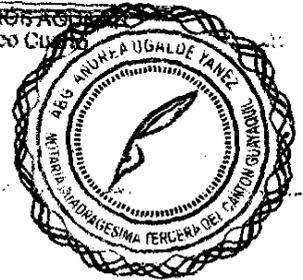
CERTIFICO que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del/los firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 17 FEB 2016  
TESTIGO TESTIGO

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por Matilda Quihos Aguilera
- 3 quién actúa en calidad de: Notario
- 4 y está revestido del sello/timbre de:
- 5 EN PANAMÁ
- 6 el 17 FEB 2016
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: 2016-8437
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma Comuna Coy



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento